

COLOQUIO EUROPEO SOBRE:

**TIEMPOS, ACTIVIDADES Y SUJETOS. UNA MIRADA DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

PRESENTACIÓN

La dimensión temporal no ha estado nunca ausente en las distintas y disputadas concepciones del orden social (es decir, del modo como está o debe estar configurada la sociedad desde el punto de vista de lo que se considera justo) ni en las teorizaciones y análisis de quienes se han dedicado como actividad principal a pensarlo y analizarlo. Y si ha sido así en el plano más general, lo ha sido también cuando lo que estaban en juego de uno u otro modo eran las relaciones sociales entre los sexos, eso que hoy llamamos relaciones de género. La permanente disputa que acompaña a las sociedades modernas desde su nacimiento – y sin que ni siquiera hoy la hayamos abandonado - acerca de qué es y debe ser la mujer, qué es y debe ser el hombre y cómo son y deben ser sus relaciones, no hacían referencia exclusivamente a su posición relativa y a sus presuntas actividades específicas (“trabajo” o “las obligaciones familiares”), sino también a su dimensión temporal.

La dimensión temporal iba mucho más allá del hecho de que el “trabajo” y las “obligaciones familiares” requirieran tiempo (el “cuanto” del tiempo y que, cuando se refería al “trabajo”, se cuantificaba con precisión) y se hallaran situadas en el tiempo (el “cuándo”, preciso, de nuevo, cuando de lo que se trataba era el “trabajo”) sino que, además, servía para calificar social y políticamente las condiciones en que se realizaba aquella actividad que se consideraba fundamental, otra vez el trabajo. La vida de los trabajadores aparecía así estructurada en dos grandes bloques de tiempo: tiempo de trabajo/tiempo de “vida” o el tiempo de trabajo/el tiempo “libre”. No hace falta decir ni recordar que esta forma de pensar y plantear fue muy pronto contestada, aunque en un principio lo fuera muy minoritariamente, por planteamientos feministas: para éstos el tiempo de la actividad doméstica, de la que se ocupaban exclusivamente las mujeres, no era “tiempo de trabajo”, pero tampoco lo era necesariamente de “vida” y la “libertad”. Es más, visto en perspectiva feminista, como lo hizo en España el primer, más potente y radical feminismo, el del movimiento anarquista (mucho más que el del socialismo y de

las, muy tardíos en constituirse, asociaciones de mujeres) ya a finales del XIX, hasta podía pensarse que en el caso de las mujeres sucedía lo contrario: para la mujer, subordinada al hombre, la “emancipación”, sólo podía venir del “trabajo”y, consecuentemente, para ellas era su “tiempo” el que era de “libertad” y de “vida”.

Así pues, el “tiempo” nunca ha estado ausente en el modo como en las sociedades modernas ha sido pensadas y disputadas las relaciones sociales y, de una manera especial, las relaciones entre los sexos. Pero si siempre fue así, lo viene siendo mucho más en los últimos quince años o veinte años. Para verlo basta con que consideremos la infinidad de artículos, informes, investigaciones, libros, jornadas de reflexión de todo tipo, leyes, decretos, directivas de la UE, etc. que giran en torno a la problemática de la “conciliación de la vida familiar y laboral” (fórmula utilizada por la Ley 39/99), que, como bien sabemos, es una problemática que tiene que ver la “conciliación” entre los tiempos de la vida familiar y los de la vida laboral.

A decir verdad el encuentro entre la consideración de la compleja y multidimensional realidad del tiempo y las relaciones sociales de sexo ha permitido iluminar muchos de los rincones y ángulos oscuros de las relaciones de género. Empezando, por supuesto, por el modo como las actividades de “trabajo” en el marco de la “relación salarial” y las de “cuidados” en el marco de la “institución familiar” forman parte de las mismas y, a la vez, las expresan y conforman. Hoy sabemos – o lo sabemos, al menos, mucho mejor que hace quince años – que la articulación entre “trabajo” y “cuidados” no tiene que ver sólo con la “cantidad de tiempo”, sino también – y sobre todo – con su “distribución”. Que la desigual relación que hombres y mujeres siguen teniendo con el “trabajo” y los “cuidados” se hace especialmente visible en su desigual relación con los tiempos de ambas. Que el carácter de “pivote” (de articulador de otros tiempos) tiene el tiempo de trabajo en las sociedades actuales, lo es, ante todo, para los hombres y que las mujeres, por el contrario, siguen teniendo que integrar en su vidas la presión de un segundo “tiempo pivote”, el de los cuidados. Que no podemos captar ni criticar el sentido del (tiempo de) trabajo sin captar ni criticar el sentido del (tiempo de) “cuidados”. Que las profundas transformaciones que está sufriendo en la actualidad el tiempo de trabajo que imponiendo profundos cambios en la configuración de las relaciones “domésticas”: según algunos, ya no se pueden ni siquiera tener hijos. Que, a su vez, los cambios en la configuración de las unidades de convivencia – en la relación entre los miembros de las parejas y entre padres e hijos – modifican las pautas de comportamiento de las personas

a lo largo de su vida. Que, supuesto que las prácticas empresariales son lo que son y que las relaciones entre hombre y mujer siguen siendo lo que eran, la conciliación entre vida familiar y laboral lo que se dice conciliación parece imposible, sólo son posibles los malos arreglos...

No es poco lo que el encuentro entre “tiempo” y “relaciones de género” viene dando de sí. Pero si está siendo tan fructífero ese encuentro tanto en términos sociológicos como sociales, ¿no merecerá la pena ampliarlo a otros espacios sociales? ¿Qué decir de los jóvenes? ¿y de los inmigrantes? ¿y de los trabajadores de edad madura? ¿y de las personas ya jubiladas? ¿y de la relación entre la actividad de trabajo y las actividades no-familiares? He ahí una tarea a la que se quiere presta un poco de atención en este Coloquio. Esperemos que con buenos resultados.

El presente Coloquio no habría sido posible sin la participación y la implicación de diverso tipo de varias personas y entidades públicas a las que hay que reconocérselo . La Universidad Complutense de Madrid - y en su seno la Escuela de Relaciones Laborales, sobre la que ha recaído casi todo el peso organizativo -. El grupo de investigación euro-francés MAGE, dirigido por Margaret Maruani y al que pertenece también Michel Lallement. El Grupo de Investigación sobre Condiciones de Trabajo y de Vida (QUIT) de la Universidad Autónoma de Barcelona, con Teresa Torns y Fausto Miguélez. Le LEST de Aix-en-Provence, con Paul Bouffartigue. El Departamento de Sociología II de la UNED, con Javier Callejo. Y el Institut du Travail de la Universidad Libre de Bruselas, con Esteban Martínez.

Carlos Prieto

Madrid, 18 de Febrero de 2005